

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	Teoría del Sistema Jurídico	Código	DEER1002-3
Semestre de la carrera	Segundo		
Carrera	Derecho		
Escuela	Ciencias Sociales		
Docente(s)	Carlos Arturo Yañez Orellana		
Ayudante(s)	José Tomás Bustamante Jiménez		
Horario	Lunes de 12:00 a 13:30 y Miércoles de 12:00 a 13:30.		

Créditos SCT	6	Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	3
Carga horaria semestral (hrs.)	180	Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	3
Carga horaria semanal (hrs.)	6		

Descripción del curso

Curso introductorio que entrega las bases conceptuales del fenómeno jurídico, abordando su origen, fines y función social. Se analizan teorías sobre los sistemas normativos, escuelas de pensamiento jurídico y los distintos tipos de normas, fomentando el pensamiento crítico y la comprensión de las fuentes del Derecho en el contexto nacional.

El curso combina clases expositivas, lecturas guiadas y análisis de textos, con énfasis en la formación integral del estudiante.

Resultados de aprendizaje

RA1	Identificar el Derecho como fenómeno social desde su origen, concepto y fines.
RA2	Reconocer y describir las principales propuestas teóricas sobre el ordenamiento jurídico como sistema de normas.
RA3	Explicar las principales escuelas de pensamiento jurídico y analizar su influencia actual.
RA4	Diferenciar entre normas sociales, morales, religiosas y jurídicas, estableciendo sus relaciones, jerarquía, validez y modos de producción.
RA5	Identificar y evaluar las fuentes del Derecho, reconociendo su importancia en el sistema jurídico nacional.

Unidades, contenidos y actividades

Unidad 01: Introducción al Derecho						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
1	- El derecho en nuestras vidas y una definición del Derecho	RA1	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
2	- Rol, Funciones y Fines del Derecho	RA1	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
3	- Fines del derecho en particular: La Justicia	RA1	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
4		RA1			Primera Evaluación	

Unidad 02: Las Reglas de Conducta						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
5	- El lenguaje como herramienta	RA2	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		

6	- Norma: concepto, estructura y distintos tipos de normas (Morales, de trato social y jurídicas)	RA2	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
7	- Estructura Básica de la Norma Jurídica y Relación Jurídica	RA2	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
8	- Los Objetos del Derecho	RA2	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
9	- Situaciones Jurídicas Activas y Pasivas: Poderes y Deberes	RA2	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
10						Segunda Evaluación

Unidad 03: Las fuentes del Derecho						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
11	Concepto y Clasificación general (fuentes materiales y formales)	RA3	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
12	Fuentes Formales en particular	RA3	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		

Unidad 04: El derecho como ordenamiento jurídico						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
13	- El derecho como ordenamiento jurídico	RA4	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
14	- Los Sistemas Jurídico normativos	RA4	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
15	- Grandes Divisiones del Derecho	RA4	Clases expositivas	Lectura y análisis de textos		
16					Tercera Evaluación	

Evaluación

El calendario de evaluaciones es definido por la Escuela.

Se realizarán 3 pruebas parciales que podrán ser orales o escritas, y que valdrán c/u un tercio de la nota final del curso.

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Escuela determine oportuno que sean tomadas. A falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes dicha evaluación será oral. LA NO RENDICIÓN DE UNA EVALUACIÓN DEBE SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADA ANTE LA AUTORIDAD, NO ANTE EL DOCENTE.

Deberá concurrir a su siguiente evaluación exhibiendo su justificativo.

El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

Normativa del curso

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
BENFELD Escobar, J. (2020). Conceptos precipitados: Un curso de teoría del derecho (1.ª ed.). Tirant Lo Blanch. DEL PICÓ, J. (2021). Introducción al derecho (1.ª ed.). Thomson Reuters. MORESO, J. J., & Vilajosana, J. M. (2004). Introducción a la teoría del derecho. Marcial Pons NINO, C. S. (2003). Introducción al análisis del derecho (2.ª ed.). Astrea. SQUELLA, A. (2011). Introducción al derecho (2.ª ed.). Editorial Jurídica de Chile.	Libro físico	BEN DPI MO NIN SQE
BOBBIO, Norberto. Teoría general del Derecho. 2ª edición. Bogotá: Temis, 2002 (trad. Jorge Guerrero R.) DAVID, René & JAUFFRET-SPINOSI, Camille. Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos. 11ª edición. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010 (trad. Jorge Sánchez Cordero). FALCÓN Y TELLA, María José. Lecciones de Teoría del Derecho. 7ª edición. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2020. HART, Herbert L. A. El concepto de Derecho. Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1998 (trad. Genaro R. Carrió)	Libro físico	BOB DAV FYT HA